



AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PROCESO CAS P.S 016- 2020- MIDIS-PNPDS

(01) ESPECIALISTA III DE ACOMPAÑAMIENTO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar el/los servicio/s de un (01) profesional que se desempeñen como Especialista Ili de Acompañamiento para la Unidad de Acompañamiento

PUESTO	CÓDIGO	CANTIDA D	RETRIBUCIÓN MENSUAL	DEPENDENCIA
Especialista III de Acompañamiento	016-UAC	01	S/8,500	Unidad de Acompañamiento
TOTAL		01		

2. Órgano o Unidad Requirente (unidad de requerimiento)

Unidad de Acompañamiento - UAC

3. Órgano o Unidad Requirente encargada de realizar el Proceso de Contratación

La Unidad de Administración.

4. Base legal

- Ley N° 28175, Ley Marco de Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen Especial del decreto Ley N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Directiva N°04-2020-MIDIS/PNPDS-DE "Directiva para la Selección y Contratación de los Servidores y Servidoras Bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS. del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de Pobreza-CONTIGO.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>↔ Experiencia general: Acreditar experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado.</p> <p>↔ Experiencia Específica:</p>



	<p>Acreditar dos (02) años de experiencia específica en funciones relacionadas al perfil del puesto</p> <p>Experiencia en el Sector Público:</p> <p>Acreditar mínimo dos (02) años de experiencia profesional, desempeñando cargos o funciones similares, vinculadas a la atención de poblaciones vulnerables.</p>
Habilidades o Competencias	<p>Proactividad</p> <p>Adaptabilidad</p> <p>Dinamismo</p> <p>Trabajo en Equipo</p> <p>Actitud de Servicio</p>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<p>Acreditar Título profesional en las carreras de: Ciencias Sociales (Sociología, Trabajo Social, Antropología) o Ciencias de la Salud o Psicología o Comunicación Social.</p> <p>Egresado de maestría en: Gerencia Social, Gestión Pública, Gestión de la Inversión Social o Políticas Sociales o afines</p>
Cursos y Programas de especialización requeridos	<p>Acreditar Curso y/o Programa de Especialización en Gestión Pública o afines, no menor a 90 horas.</p>
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	<p>Conocimiento del enfoque de discapacidad, género, interculturalidad y derechos humanos.</p> <p>Elaboración de informes técnicos.</p> <p>(Se verificarán en la etapa de entrevista)</p>
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	<p>Word y Power Point (Nivel intermedio) y Excel (Nivel básico)</p>

III. FUNCIONES:

- a. Elaborar, actualizar e implementar el plan de acompañamiento a nivel del usuario/a, hogar y comunidad en relación a los instrumentos de gestión técnica y planificación del programa.
- b. Definir y proponer a la Jefatura de la Unidad las propuestas de mejora de la calidad al proceso de acompañamiento en concordancia de los lineamientos del Programa y del MIDIS.
- c. Organizar y monitorear los pilotos y/o actividades de acompañamiento realizadas en territorio.
- d. Planificar y dirigir los procesos relacionados al Acompañamiento del Usuario en los Unidades Territoriales, con el objetivo de generar estrategias que permitan el acceso a servicios complementarios para el/la usuario(a) del Programa.
- e. Proponer a la Jefatura de la Unidad para su aprobación, los procedimientos, manuales, guías u otros documentos, que permita estandarizar las intervenciones que desarrolla la unidad, en concordancia a sus competencias y velar por su correcta implementación
- f. Elaborar informes técnicos del proceso de implementación de las actividades de articulación implementadas por la unidad.
- g. Otras funciones que le asigne el jefe inmediato



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	El servicio será prestado a la Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión 417 Magdalena del Mar - Lima, el cual podrá ser de manera remota o alternando con el trabajo presencial, según necesidad institucional.
Duración del contrato	Inicio: A la suscripción del contrato. Término: Por tres (03) meses (Con posibilidad de prórroga sujeta a la necesidad y disponibilidad presupuestal)
Remuneración mensual	S/ 8,500 (ocho mil quinientos Nuevos Soles). Incluye los monto y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	De requerirse deberá realizar viajes

Nota: El medio de comunicación para la atención de consultas que deseen efectuar las/os candidatos y/o candidatas durante el proceso de selección CAS es a través del correo electrónico seleccion.consultas@contigo.gob.pe